
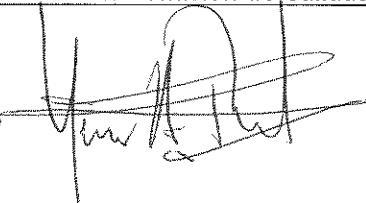
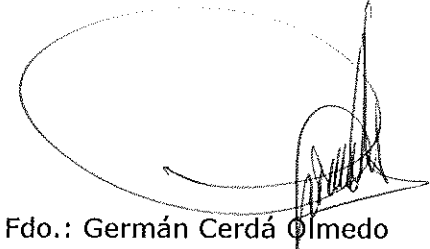
 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> <p>Versión 3</p>	<p>PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA</p> <p>FECHA: 21/10/2015</p>
--	--	--

Proceso para la gestión de los recursos materiales

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	18/11/2009	Edición Inicial
01	19/09/2011	Modificación de algunos archivos e indicadores
02	27/02/2012	Este procedimiento queda sustituido por los documentos P-04, P-05, PCA-09, y PCA-17 del Sistema Integrado de Gestión de la UCV
03	21/10/2015	Revisión y actualización del Manual de Procesos AUDIT

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
 <p>Fdo.: Pablo Navarro Aguirre Técnico de Calidad Fecha: 21/10/2015</p>	 <p>Fdo.: Jesús Ángel Prieto Coordinador de Calidad Fecha: 21/10/2015</p>	 <p>Fdo.: Germán Cerdá Olmedo Decano Fecha: 21/10/2015</p>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
Versión 3		FECHA: 21/10/2015

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Facultad de Medicina y Odontología a través de su Equipo Directivo para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en el Centro
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades que el Centro realiza para determinar las necesidades, planificar la adquisición, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los recursos materiales de la Facultad de Medicina y Odontología.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, promovidos por ENQA
- Reforma de la LOU, en su artículo 31, dedicado a la Garantía de la Calidad
- Programas AUDIT (ANECA) para el Diseño y la Verificación del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y de sus Enseñanzas
- Normativa del Servicio de Compras y Patrimonio de la UCV

4. DEFINICIONES

Recursos materiales: las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios docentes, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca, despachos de tutorías) y equipamiento, en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Indicador: medida cuantitativa que puede usarse como guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades. Es decir, la forma particular (normalmente numérica) en la que se mide o evalúa cada uno de los criterios.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
Versión 3		FECHA: 21/10/2015

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

5.1. Generalidades

La correcta gestión de los recursos materiales del centro se convierte en una necesidad que incide directamente en la calidad del mismo. El momento actual exige a la Universidad una eficiente y eficaz gestión de los recursos materiales reduciendo costes innecesarios y alcanzando un alto índice de éxito y satisfacción en los servicios con los que se relacionan.

La gestión de los recursos materiales depende exclusivamente del Servicio de Patrimonio y de Compras, y exige establecer claramente los procedimientos que lleven a un adecuado control de los mismos, evitando procesos burocráticos inútiles y agilizando la obtención de los resultados deseados.

5.2. Obtención de la información

La Junta de Facultad de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, periódicamente, ha de realizar un informe de los recursos materiales del centro así como de los índices de satisfacción, reclamaciones y procesos abiertos relacionados con los mismos, elaborando finalmente propuestas para subsanar debilidades detectadas y se iniciaran los trámites para su puesta en marcha.

5.3. Difusión

Los cambios o acciones de mejora adoptadas serán difundidos por el Equipo Decanal de la Facultad de Medicina y Odontología que coordinará junto con la Comisión de Calidad su efectiva realización.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

En la revisión al menos anual del Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad del Centro, realizará la revisión de la gestión de recursos y servicios, concluyendo sobre su adecuación y/o sobre el plan de acciones de mejora para el período siguiente.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
Versión 3		FECHA: 21/10/2015

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Coordinador de Calidad.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Ficha de solicitud con justificación	Documental/ Informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Ficha para el mantenimiento de evidencias y gestión de recursos	Documental/ Informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Ficha de análisis de resultados	Documental/ Informático	Responsable de calidad del centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Equipo de Decanal:

- Identificar las necesidades asociadas a recursos
- Definir las actuaciones y criterios para la gestión de recursos
- Planificación de la adquisición
- Revisión, recepción e inventario (si procede)
- Mantenimiento y gestión de incidencias.

Servicio de Patrimonio y Compras.

Comisión de Calidad del centro:

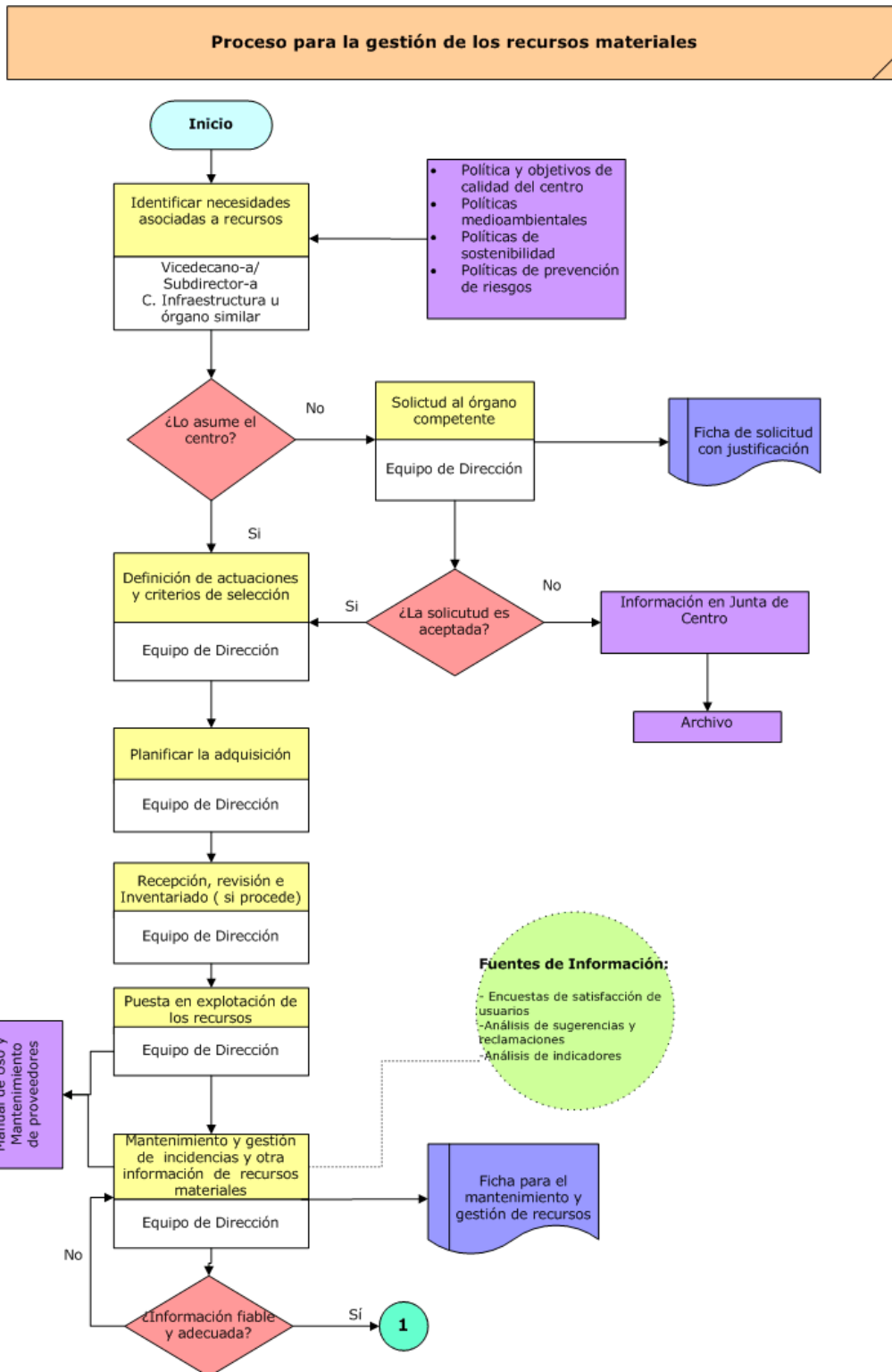
- Análisis de Recursos materiales
- Propuestas de mejora para una gestión más adecuada de los recursos.

Junta de Centro:

- Revisar y aprobar las acciones de mejora para su implementación.



9. FLUJOGRAMA





Proceso para la gestión de los recursos materiales

